

CIRCULAR NRO. GDE 065-2021

La Paz, 05 de febrero de 2021
GDE 065/2021



Señor
ASOCIADO
CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO
Presente.-

Ref.: Confianza y medidas de contención

De mi mayor consideración:

Me es grato dirigirme a usted, para comunicarle que el Centro de Promoción de Negocios e Inversiones de la Cámara Nacional de Comercio (CNC – Bolivia) remite a usted señor empresario información que puede ser de su interés, en esta oportunidad en el marco de los estudios del Banco Interamericano de Desarrollo (BID, mencionamos que incluso si las economías avanzadas logran vacunar a la mayor parte de su población en 2021, será difícil lograr la inmunidad colectiva con la misma rapidez en los países en desarrollo a través de la vacunación. Mientras el virus continúe propagándose por todo el mundo, resultará crucial gestionar las restricciones de movilidad de forma estratégica para poder controlar el contagio a corto y mediano plazo

Si usted requiere mayor información favor visitar el siguiente link <https://blogs.iadb.org/ideas-que-cuentan/es/covid-19-las-medidas-de-contencion-y-la-confianza/>

Seguro que esta información será de su interés, me despido de usted con las atenciones más distinguidas.

Atentamente,

Dr. José Romero Frías
GERENTE DE DESARROLLO EMPRESARIAL a.i.
CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO